



I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO



APRUEBA ADJUDICACION "SUMINISTRO DE SERVICIO DE CORREOS" ID 3671-23-L110.

DECRETO N° 1091

Chillán Viejo, 15 JUN. 2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030 /9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2440 de fecha 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO:

- El llamado a licitación a través del portal MercadoPublico, ID N° 3671-23-L110;
- El informe de adjudicación de fecha 11 junio de 2010, donde se propone adjudicar a don LUIS JAIME NAVARRETE FERNANDEZ, en un monto de \$100.-, más IVA.

DECRETO:

1.- **APRÚEBASE** el Informe de Adjudicación de fecha 11 de junio de 2010, donde se propone adjudicar la licitación "**SUMINISTRO DE SERVICIO DE CORREO PRIVADO**", a don LUIS JAIME NAVARRETE FERNANDEZ, en un monto de \$100.-, más IVA.

2.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAJ/FFV/RCC/tpchc.

Administrador Municipal, Secretaría Municipal, Control, Finanzas, Planificación, Of. Partes.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE